TALLERES GUEVARA S. A. TAGUESA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La TALLERES GUEVARA S.A. TAGUESA, de nacionalidad ecuatoriana, presenta información de su entidad con registro único de contribuyente número 0992536705001, con su domicilio en la ciudad Durán en el Km. 7.5 Av. Principal: Vía Durán - Yaguachi, constituida mediante Escritura Publica Expediente No. 128739 con fecha 29 de octubre del 2007.

La actividad principal de la Compañía TALLERES GUEVARA S.A. TAGUESA., es el servicio de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Agropecuarias, además pudiendo realizar servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bombas; y la comercialización de bombas, Equipos y Accesorios Agropecuarios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1.- Estado de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2.2.- Base de Presentación

Los Estados Financieros han sido presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Estas normas requieren que la Administración de la compañía revele la información requerida por las NIIF que no se presente en el estado financiero, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio o el estado de flujo de efectivo.

2.3.- Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultado es el dólar de los estados unidos de américa.

2.4.- Período Contable

La compañía tiene definido como reglamento un corte de sus cuentas, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

2.5.- Efectivo y Equivalente de Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y no esta restringido su uso, se registra en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio, en su valor (menores de 3 meses).

2.6.- Cuentas por Cobrar

La cartera con clientes tiene una rotación de 90 días, por concepto de los servicios y ventas de los productos que se comercializan, la compañía considera necesaria realizar provisiones sobre las cuentas por cobrar teniendo en cuenta que la totalidad de la cartera al cierre del ejercicio fiscal mantiene un considerable riesgo de no recuperable.

2.7.- Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por

la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.7.- Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuestos a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.7.- Inventario

Se contabiliza al costo de adquisición por el sistema del Inventario Permanente y su método de valoración es el Método Promedio.

2.8.- Propiedades, Planta y Equipos

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

2.9.- Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar de la compañía son obligaciones de crédito normales y no tienen intereses. Teniendo en cuenta que las mismas están clasificada por créditos de proveedores recurrentes nacionales locales, prestamos de accionistas y préstamos de terceros, estimados a plazo de 12 meses como corrientes y más de un año como largo plazo.

2.10.- Capital Social

El capital social de la compañía se conforma íntegramente de acciones comunes que constituyen el patrimonio.

2.11.- Ingresos

Los ingresos provenientes de la comercialización y ventas de los productos y demás ingresos relacionados con la actividad de la compañía son registrados sobre la base del devengado.

2.12.- Gastos

Todos los gastos incurridos en el periodo son relacionados con el estado de resultado sobre la base del devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El disponible asciende a **$ 9.475,38 USD** y está conformado por el Efectivo Liquido y las Cuentas Bancarias, los saldos en cuentas corrientes representan fondos de libre disposición a favor de la Compañía.

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están constituidas como siguen:

	$	**142.101,28**
Cuentas por Cobrar Clientes	**$**	**2000,00**
Otras Cuentas por Cobrar	**$**	**1020,00**
Anticipos a Empleados		
31-Dic-2018		
(-)Provisión Cuentas Incobrables	**$ -**	**12.180,61**
	$	**132.940,67**

Las cuentas por cobrar clientes representan valores pendientes de cobro correspondientes al año terminado.

5. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía presenta la distribución de su inventario, íntegramente conformado por el inventario de mercadería que se comercializa, por un valor total de **$ 253.310,16 USD** disponible almacenado.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En relación a los movimientos de los activos fijos es como se detalla a continuación:

		31-Dic-2018
Equipos de Computo	$	**15.631,01**
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	$	**394.931,35**
Muebles y Enseres	$	**6.412,39**
Vehículos	$	**61.155,72**
(-) Depreciación Acumulada	-$	**326.227,18**
	$	**151.903,29**

7. CUENTAS POR PAGAR

Estas representas los rubros a corto y largo plazo de obligaciones que mantiene la compañía al término del periodo como son:

		31-Dic-2018
Cuentas y Doc por Pagar C/P	$	**126.807,13**
Cuentas y Doc por Pagar L/P	$	**234.880,72**
	$	**361.687,85**

8. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

El calculo de la provisión para Jubilación y Desahucio se determinó utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones, actuariales efectuadas por peritos independientes misma que asciende a **$ 26.401,00**

9. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está conformado por acciones de valor nominal que constituyen un valor de 10.000,00 USD. Íntegramente.

10. INGRESOS

Los ingresos de la compañía constituyen todos aquellos que se produjeron considerando que son del curso normal de la misma y sus operaciones.

11. COSTOS

Los costos adquiridos por la compañía representan todo aquello que se generan como efecto de la adquisición de la mercadería para su comercialización, al 31 de diciembre del 2018.

	31-Dic-2018
(+) Inventario Inicial de Mercadería	$ 137.996,96
(+) Compras Netas de Mercadería	$ 203.652,24
(-) Inventario Final de Mercaderías -	$ 253.310,16
	$ 88.339,04

12. GASTOS

Los gastos que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2018 son tanto operacionales como no operacionales, considerando que sus rubros no reflejan una información relevante por lo que se consideró agruparlos como se detallan a continuación:

	31-Dic-2018
Gastos Actividades Operacionales	$ 364.818,26
	$ 364.818,26

13. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía TALLERES GUEVARA S.A. TAGUESA., es una empresa privada obligada a llevar contabilidad por ende está sujeta al pago del impuesto a la renta, y como tal está obligada a efectuar retenciones del impuesto a la renta, en la fuente e impuesto al valor agregado y presentar las correspondientes declaraciones al Servicios de Rentas Internas.

14. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumo Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

15. RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía obtuvo una Utilidad antes de Impuestos **USD $ 6.867,36**

ING. JUAN CARLOS GUEVARA
C. I. Nº 0907925580

ING. VIVIANA CELI
C. I. Nº 0926304585
REGISTRO Nº 1024-12-1151938
CONTADOR